



Ministerio de Economía y
Obras y Servicios Públicos
Secretaría de Energía



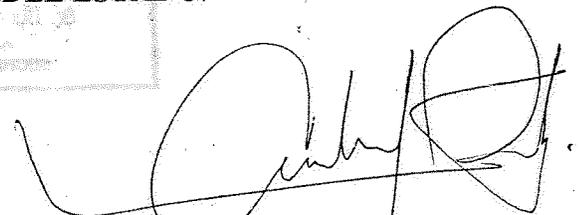
NOTA S.E.N° 0091

BUENOS AIRES, 2 FEB 1995

SEÑOR PRESIDENTE:

Me dirijo a Usted con el objeto de adjuntar, en los términos del Artículo 14 de la Ley N° 23.696, el Pliego de Bases y Condiciones para la venta del NOVENTA Y OCHO POR CIENTO (98%) del paquete accionario de HIDROELECTRICA FUTALEUFU SOCIEDAD ANONIMA (HIDROELECTRICA FUTALEUFU S.A.), integrando dicho acto el proceso de privatización de la actividad de generación de energía hidroeléctrica a cargo de AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO.

Saludo a Usted atentamente.


Ing. CARLOS M. BASTOS
Secretario de Energía

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISION
BICAMERAL PARA LA REFORMA DEL ESTADO
DIPUTADO NACIONAL DR. RAUL ALVAREZ ECHAGUE
S / D